

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **335** Fecha Solicitud 03/08/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: Analista Desarrollador BD - CAMILO ANDRES ROJAS BULLA

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

La Subdirección de Información genera y administra las bases de datos del ICNES, define los modelos de información, desarrolla lógica en la base de datos, y entrega reportes necesarios para las diferentes áreas y para usuarios externos.
 Teniendo en cuenta la Misión del ICNES, cuyo propósito es contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación colombiana a través de la evaluación en todos los niveles educativos, y que estas pruebas permiten medir periódicamente el desarrollo de las competencias de los estudiantes, cabe resaltar que en pro de dicha misión, actualmente el instituto está en un proceso de transformación estructural a nivel de pruebas, y a nivel tecnológico con el fin de mejorar la eficiencia de sus procesos y servicios. Dentro del proceso de renovación tecnológica la subdirección de información cumple un papel relevante en el soporte constante que se debe brindar a nivel de datos, no solo en el nuevo sistema misional sino también al sistema de información actual llamado icnesinteractivo. Además, teniendo en cuenta los fuertes cambios estructurales que se están dando en las diferentes pruebas Saber que hoy en día ofrece el ICNES, y que la plataforma actual no los soporta en gran medida, todas las actividades relacionadas a estos cambios deben ser ejecutadas directamente sobre las bases de datos, lo que implica un esfuerzo mayor por parte del personal que apoya las actividades relacionadas con las bases de Datos.
 A su vez, se han venido incorporando otras aplicaciones cuyas bases de datos el área debe igualmente soportar. Además, la demanda de solicitudes de información por parte de los usuarios internos y externos es cada día mayor y se están implementando nuevos proyectos en los que la participación de los ingenieros de la subdirección de información es relevante por el conocimiento que se tiene del negocio.
 Considerando la importancia de lo expuesto anteriormente y la necesidad de implementar productos tecnológicos, como herramientas que permiten al Instituto mantener las bases de datos requeridas y dar continuidad operativa a los diferentes servicios que presta la entidad, se hace necesario contar con personal de apoyo que permitan cumplir con los objetivos del área especialmente en el soporte a los procesos misionales del ICNES, por lo cual se requiere de personas idóneas con experiencia en gestión de bases de datos Oracle y desarrollo PL/SQL.
 Teniendo en cuenta que la planta de personal del instituto no cuenta con el personal suficiente y con conocimientos técnicos y del negocio requeridos para solventar las necesidades del área, se hace necesario contratar los servicios profesionales de personas que apoyen las diferentes actividades requeridas.
 Camilo Andrés Rojas tiene experiencia en los procesos relacionados con el mantenimiento de las bases de datos misionales del ICNES porque ha trabajado desde Enero de 2013 dando soporte y mantenimiento a las mismas, en calidad de pasante, por eso es relevante que continúe apoyando las actividades realizadas durante este tiempo, ya que cuenta con el conocimiento técnico requerido y la experiencia adquirida dentro del Instituto.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se obliga para con el ICNES a prestar sus servicios para apoyar el análisis y desarrollo de las Bases de Datos Misionales del ICNES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

- * Ingeniero de Sistemas y/o mínimo 8 semestres de Ingeniería de sistemas cursados; o afines.
- * Deseable experiencia en Administración sobre bases de datos preferiblemente Oracle, desarrollo en el lenguaje PL/SQL
- * Deseable conocimientos en la Metodología de desarrollo UML y SCRUM.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar y dar soporte en cada uno de los procesos del área, especialmente en el desarrollo y soporte de las bases de datos misionales.
2. Soportar y apoyar la ejecución de los planes de Integración y Migración de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que se está implementando en el ICFES.
3. Documentar los procedimientos de Integración y Migración que están bajo su cargo.
4. Entregar el código fuente de los nuevos aplicativos o mantenimientos realizados.
5. Documentar y actualizar las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la subdirección de información.
6. Resolver los diferentes requerimientos de los usuarios que le sean asignados, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en las bases de datos.
7. Reportar las actividades ejecutadas en la herramienta que para tal fin asigne el ICFES.
8. Preparar y presentar un informe mensual sobre las actividades desarrolladas y demás informes solicitados por la Subdirección.
9. Apoyar y documentar los procesos de automatización de las diferentes actividades misionales ejecutadas hoy en día directamente sobre las bases de datos.
10. Cumplir cabalmente el objeto del contrato.
11. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.
12. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios.
13. El contratista debe realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral.
14. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.

PARAGRAFO 1 El objeto contractual pactado corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICFES al contratista bajo el plan e instrucciones del ICFES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos y en general del objeto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICFES.

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:

1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con la ejecución de planes de pruebas a los desarrollos realizados, tal como se encuentra previsto en las obligaciones del contratista.
2. Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista se mitiga con la adecuada supervisión del contrato.

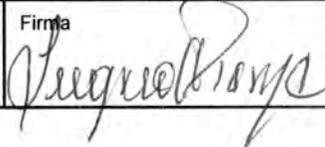
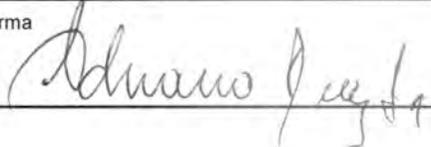
SUPERVISOR

INGRID PICÓN Subdirectora de Información o la persona que ocupe el cargo durante la ejecución del contrato

REQUISICION

<p>OBLIGACIONES DEL ICFCES</p>	<p>El ICFCES se obliga a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución de los servicios contratados de manera ágil y oportuna. 2. Revisar y aprobar la documentación que el contratista elabore como parte de las actividades objeto del contrato. 3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 4. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes. 6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista. 7. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 8. Facilitar los espacios físicos, equipos de cómputo y demás elementos requeridos por el contratista para desarrollar las labores asignadas. 																																	
<p>ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL</p>	<p>Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que CAMILO ANDRES ROJAS BULLA, cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Información. De igual forma, cabe resaltar que el la persona referida tiene experiencia en los procesos relacionados con el mantenimiento de las bases de datos misionales del ICFCES porque ha trabajado desde Enero de 2013 dando soporte y mantenimiento a las mismas, en calidad de pasante. El valor del contrato será de \$12.500.000, sin embargo el compromiso presupuestal debe elaborarse por \$12.800.000 para cubrir el iva asumido por el ICFCES. A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad de CAMILO ANDRÉS ROJAS BULLA para cumplir con el perfil requerido: Estudiante con terminación de materias y Seminario de Investigación Aplicada como opción de grado del programa de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Piloto de Colombia, a espera de la ceremonia de grado. conocimientos en el manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Access), programación en JAVA, bases de datos en Oracle y MySQL, así como manejo de UML (Modelo E-R, modelo de casos de uso, diagrama de actividades, diagrama de estados). Experiencia de año y medio en soporte y mantenimiento de bases de datos Oracle (ICFCES, Enero 2013-Junio 2014).</p>																																	
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El ICFCES cancelará el valor del contrato así: Un primer pago de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/Cte o proporcional al tiempo laborado. Y Cuatro (4) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/Cte o proporcional al tiempo laborado. Los pagos se realizarán mes vencido. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten en ocasión de la demora por parte del contratista en la presentación de los documentos requeridos para tramitar el pago, serán responsabilidad del mismo y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>																																	
<p>PLAZO DE EJECUCION</p>	<p>El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2014.</p>																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Producto</th> <th rowspan="2">Nombre</th> <th rowspan="2">Cantidad Solicitada</th> <th rowspan="2">Precio Mercado</th> <th rowspan="2">Total</th> <th colspan="5">Entrega</th> </tr> <tr> <th>No Entrega</th> <th>No Dias</th> <th>Cantidad</th> <th>Fecha</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>211110013</td> <td>Consultores en informática y actividades conexas</td> <td>1</td> <td>12800000</td> <td>12800000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo	211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	12800000	12800000					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega																													
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo																									
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	12800000	12800000																														

REQUISICION

RESPONSABLES			
ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre ANDREA ALEJANDRA VELASCO TRIANA	Nombre	Nombre INGRID PICON	Nombre ADRIANA DIAZ
Firma 	Firma	Firma 	Firma 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION: 08/08/2014

Bogotá D.C

Señor (a)

CAMILO ANDRES ROJAS BULLA

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar sus servicios para apoyar el analisis y desarrollo de las Bases de Datos Misionales del ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, o pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 0 % del presupuesto oficial con una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más.

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 0 % del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: 0 % del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

GARANTÍA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 0 % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación o pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

DOS DIAS

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co o en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,

ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto JAIME MORALES MORA

ADRIANA DIAZ